

DIRECTIVA N° 026 -2015-DGP-DRSET/ GOB.REG.TACNA

**"HOMENAJE DE LA JUVENTUD A LOS HÉROES DEL CAMPO DE LA ALIANZA – 1880"
REGIÓN TACNA 2015**

I. FINALIDAD:

Establecer normas y procedimientos para la participación de las Instituciones Educativas públicas y privadas con motivo de conmemorar los 135° años de la Batalla del Campo de la Alianza, con la participación de los estudiantes, docentes, personal administrativo y padres de familia del nivel inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular de la Región Tacna.

II. OBJETIVOS:

- 2.1. Reconocer mediante esta actividad a los héroes que con sus vidas nos legaron un futuro que hoy nos enorgullece de ser tacneños y peruanos.
- 2.2. Fomentar la práctica de los valores cívico-patrióticos en las Instituciones Educativas de nuestra región.
- 2.3. Promover la identidad cultural, cívica y formación ciudadana de los estudiantes de la región de Tacna.

III. ALCANCES:

- 3.1. Gobierno Regional de Tacna.
- 3.2. Gobernación Regional Tacna.
- 3.3. Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.
 - Dirección de Gestión Pedagógica.
 - Dirección de Gestión Institucional.
 - Oficina de Administración.
 - Oficina de Imagen Institucional.
 - Unidades de Gestión Educativa Local: Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre Grohmann.
 - Instituciones Educativas de Educación Básica Regular: Inicial, Primaria y Secundaria.
 - Institutos Superiores Pedagógicos y Tecnológicos: Públicos y Privados.
- 3.4. Tercera Brigada de Caballería.
- 3.5. Dirección Territorial de la Policía Nacional del Perú - Tacna.
- 3.6. Instituciones de apoyo: Defensa Civil, Compañía de Bomberos y Región de Salud.

IV. BASE LEGAL:

- 4.1. Constitución Política del Perú.
- 4.2. Ley General de Educación N° 28044 y su modificatoria N° 28123.
- 4.3. R.M. N° 0556-2014-ED. Aprueba la Norma Técnica denominada "Normas y orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2015 en la Educación Básica.
- 4.4. Plan Anual de Trabajo/Dirección de Gestión Pedagógica – DRSET.

V. DISPOSICIONES GENERALES:

- 5.1. La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica y en coordinación con Patronato del Complejo Histórico Monumental de los Defensores del Campo de la Alianza, está encargada de normar y evaluar la presente directiva para cumplimiento de las UGEL e Instituciones Educativas de la Región.
- 5.2. La coordinación de las actividades programadas en la presente Directiva estará a cargo del Área de Gestión Pedagógica y el especialista encargado de la UGEL



correspondiente, las mismas que informarán a la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

5.3. Las Instituciones Educativas que programen visitas con intenciones pedagógicas (Proyecto de Aprendizaje) al monumento y Museo de Sitio del Campo de la Alianza, debe de realizarse del 04 al 22 de mayo, la autorización debe tramitarla en el Patronato del Complejo Histórico Monumental de los Defensores del Campo de la Alianza (Municipalidad Provincial de Tacna) pasado esta fecha no habrá autorización para realizar dichas visitas, por estar en mantenimiento el Complejo Histórico; durante la visita se tendrá que cuidar el ornato y limpieza del mismo bajo responsabilidad de la Institución Educativa.

5.4. En las Instituciones Educativas de la Región de Tacna, se desarrollará la Semana Cívico-Patriótica en conmemoración de la Batalla del Campo de la Alianza, del 18 al 22 de mayo, se recomienda desarrollar las siguientes actividades:

- Presentación y exposición de periódicos murales.
- Charlas alusivas a la fecha, las mismas que estarán a cargo del docente de aula y/o Área de Formación Ciudadana y Cívica.
- Actividades de expresión artístico/cultural vinculadas a la fecha.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

6.1. Entonar en el mes de mayo, el **Himno “26 de mayo”** en las Instituciones Educativas; después del Himno Nacional.

6.2. El homenaje de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, a través de las Instituciones Educativas y juventud tacneña se realizará los días 21, 22 y 23 de mayo con las siguientes actividades:

6.3. **Fecha 21 de Mayo:**

Concurso: “Murales que hablan”

- Lugar Av. Bolognesi (Ver Anexo 01)

6.4. **Fecha 22 de Mayo:**

- Lugar Plaza Columna Agricultores de Para, a las 16:00 hrs., despedida a cargo de la Institución Educativa Lastenia Rejas de Castañón.

- **Para el presente año acompañará la(s) Delegación(es) de Estudiantes que sea designada por la Institución Educativa Lastenia Rejas de Castañón, con 10 estudiantes cuyo requisito principal será que tengan buen rendimiento académico y acrediten buen comportamiento, los mismos que serán acompañados por un docente y un auxiliar de educación, dichos estudiantes participarán en calidad de veedores y podrán participar en las actividades organizadas por la Institución Educativa Lastenia Rejas de Castañón.**

6.5. **Fecha 23 de Mayo:**

- Peregrinación, romería y ceremonia en el Campo Santo (Ver Anexo 02).
- Ceremonia Central en el Museo de Sitio.
- Carrera Pedestre Escolar Regional. (Ver Anexo 03).
- Competencia de Ciclismo (Ver Anexo 04)

Peregrinación, romería y ceremonia en el Campo Santo:

- La ceremonia del Campo Santo, estará a cargo de la **Institución Educativa “Santa Ana”** y se iniciará a las 09:00 hrs. (HORA EXACTA) y tendrá una duración de 20 minutos.
- Participan en esta actividad las Instituciones Educativas del nivel secundaria Públicas y Privadas designadas en el anexo 02 que corresponden a la UGEL Tacna, así

mismo para el presente año participará una delegación escolar de la UGEL de Candarave, Tarata y Jorge Basadre Grohmann, portando una ofrenda floral, la UGEL correspondiente debe confirmar a la Institución Educativa participante hasta el día 15 de mayo, para realizar las coordinaciones correspondientes con la Dirección de dicha institución.

- Las delegaciones escolares públicas y privadas, estarán integrados por 30 estudiantes del 5º grado de secundaria, que portarán el estandarte institucional, así mismo los estudiantes participantes deberán contar con los siguientes requisitos:
 - Autorización del padre de familia o apoderado.
 - Buzo de la Institución Educativa, gorro y uso de bloqueador (obligatorio).
 - Refrigerio personal (productos no perecibles y bastante líquido).
 - Gozar de buena salud.
- Las delegaciones escolares deberán concentrarse en la Plaza de la Bandera a partir de las 06:30 hrs. acompañados por el Director(a), un docente y auxiliar de educación en forma obligatoria, bajo responsabilidad. (Ver Anexo 02).
- La peregrinación de los estudiantes se iniciará a las 07:00 hrs. (HORA EXACTA), encabezada por la banda de música escolar y los estudiantes de la Institución Educativa Lastenia Rejas de Castañón, seguido por la "Columna Futuro" (contingente de estudiantes de las Instituciones Educativas de Tacna). Un estudiante de la Institución Educativa Lastenia Rejas de Castañón, realizará la convocatoria a la "Columna Futuro" e iniciará la peregrinación.
- La ubicación de las delegaciones escolares en los cuarteles del Campo Santo será de acuerdo al Anexo 02.
- Las delegaciones escolares de las **Instituciones Educativas Públicas**, confeccionarán y llevarán 30 coronas de 20 cm. de diámetro de flores rojas y blancas, que serán colocadas en los cuarteles del Campo Santo. (Ver anexo 02).
- Las delegaciones escolares ubicadas del número de orden 21 al 34 de las **Instituciones Educativas Públicas y Privadas**, llevarán 30 globos con helio de colores rojo y blanco, que serán utilizados en la Ceremonia del Campo Santo en el momento que se interprete el toque de silencio.

Ceremonia Central en el Museo de Sitio:

- Según Resolución Directoral Regional N° 1912 del 15 de mayo del 2009, La Ceremonia Central en el Museo de Sitio estará a cargo de la Institución Educativa Lastenia Rejas de Castañón.
- Se iniciará a las 09:50 hrs. y debe concluir a las 10.30 hrs. (HORA EXACTA), para presenciar y motivar a los estudiantes participantes en la Carrera Pedestre Escolar Regional.
- Durante la actuación Central se desarrollará el siguiente programa:
 - Ingreso de las delegaciones escolares a la plataforma del monumento en estricto orden y 30 estudiantes por Institución Educativa.
 - Honores a la autoridad regional de mayor jerarquía.
 - Escenificación "Resistencia a sangre y fuego de la Columna de Agricultores de Para".
 - Ingreso de los integrantes de la Columna agricultores de Para y rabonas.
 - Izamiento del Pabellón Nacional, entonando "Marcha de Bandera", a cargo de la I.E. "Manuel Flores Calvo"
 - Izamiento de las 50 Banderas, a cargo de la I.E. "Fortunato Zora Carbajal"

- Encendido de la Lámpara Votiva, a cargo de la I.E. "Gregorio Albarracín"-Tarata
- Himno Nacional del Perú, con la mano derecha al pecho.
- Breve descripción del monumento que perenniza la memoria de nuestros héroes.
- Poesía.
- Colocación de ofrendas florales.
- Charla alusiva a la fecha por el alcalde del Municipio Escolar de la I.E. "LRC".
- Himno a Tacna.
- Retiro de la Columna de Agricultores de Para y de las delegaciones escolares al compas de la Marcha "26 de mayo" para presenciar la Carrera Pedestre Escolar Regional.
- Premiación a los ganadores del Concurso "Murales que Hablan"
- Premiación a los ganadores de la "Carrera Pedestre Escolar Regional".
- Premiación a los ganadores de la Competencia de "Ciclismo Escolar"

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- 7.1. Las UGEL y los Directores de las Instituciones Educativas, son los responsables del cumplimiento de la presente directiva, como también de la seguridad y comportamiento de los estudiantes durante la actividad.
- 7.2. Los estudiantes que generan actos de indisciplina motivarán que se emita un informe de la comisión encargada del desplazamiento al campo de la alianza y su Institución Educativa quedará excluida de participar en actos similares hasta por dos años.
- 7.3. **Reunión de Coordinación con los responsables (Profesores o Tutores), para participar en las actividades programadas, para el día viernes 15 de mayo del 2015 a horas 10:00am, En la I.E. Hermanos Barreto.**
- 7.4. Se otorgara R.D.R. de Felicitación a los Docentes o Tutores responsables de los 03 primeros lugares de cada una de las Competencias, Jueces y al personal de apoyo en estas actividades.

Tacna, abril del 2015



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Ingrid Jimenez Mamani
 MGR. INGRID LIBIA JIMÉNEZ MAMANI
 DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN
TACNA

ANEXO 01 **BASES DEL CONCURSO "MURALES QUE HABLAN"**

I. FINALIDAD

Normar y orientar la planificación, organización, ejecución y evaluación del concurso "Paneles que Hablan" con motivo de recordar los 135° años de la Batalla del Campo de la Alianza, dirigido al Nivel Secundaria de la EBR.

II. OBJETIVOS.

- Reconocer mediante este concurso a los héroes que con sus vidas nos legaron un futuro que hoy nos enorgullece de ser tacneños y peruanos.
- Desarrollar las habilidades, creatividad, talentos y otras aptitudes en los estudiantes del Nivel Secundaria.
- Difundir en la comunidad la importancia histórica de la Batalla del Campo de la Alianza.

III. DISPOSICIONES GENERALES

- Con el propósito de difundir y conmemorar los 135° años de la Batalla del Campo de la Alianza, se realizará el concurso "Murales que Hablan".
- En este contexto, participarán en el concurso "Murales que hablan" elaborando una manta, donde se plasme el saber histórico de este importante acontecimiento, con el objetivo de fomentar entre los estudiantes, padres de familia y comunidad; la importancia de nuestro pasado para comprender la trascendencia de la Batalla del Campo de la Alianza.

IV. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- El concurso está dirigido a los estudiantes del Nivel Secundaria de la EBR.
- El mural propuesto deberá realizarse de manera interna en la I.E. del 11 al 15 de mayo, a manera de boceto o propuesta. La técnica es libre: se pueden utilizar colores, plumones, acuarela o cualquier otro material y será entregado a la docente tutora.
- La Dirección de la I.E. seleccionará los 02 mejores murales las mismas que serán exhibidas para su evaluación en la Av. Bolognesi el día 21 de mayo. Desde las 9:00 a 11:00 am.
- Todas las mantas que concursan deberán llevar los siguientes datos de los participantes: Nombre del Mural, Participantes, Asesor o Tutor.

V. DE LA CALIFICACION

- La comisión organizadora invitará a un jurado calificador integrado por: un representante del Patronato del Campo de la Alianza, un representante de la DREST y un artista plástico reconocido.
- Los resultados del jurado calificador son inapelables.

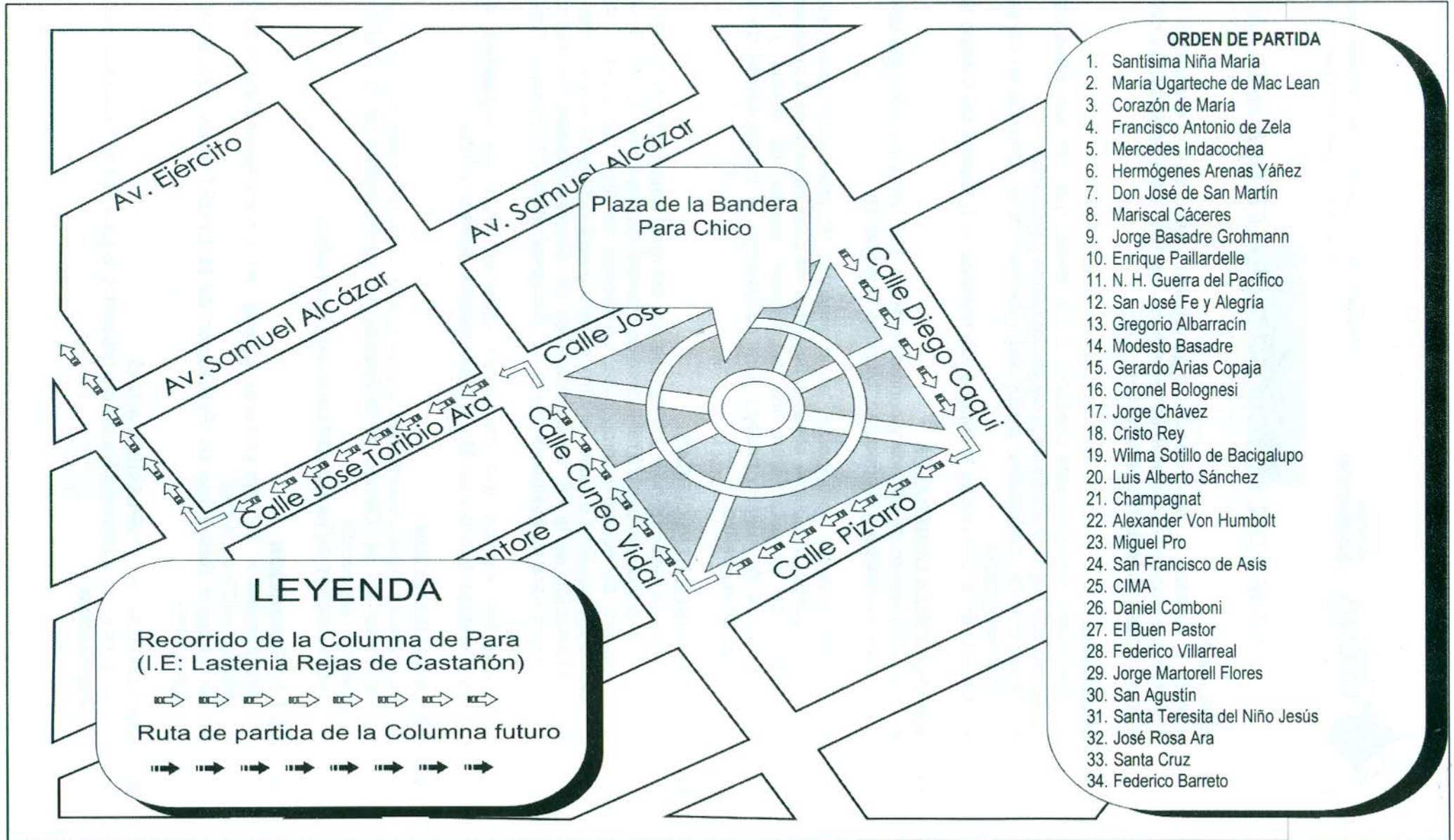
VI. DE LA PREMIACION

- Se premiará a los tres primeros lugares en la Ceremonia Central del Campo de la Alianza (el 23 de mayo)
- Se otorgará Resolución de Felicitación de la DRSET a los tutores de los trabajos ganadores.

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Los puntos no contemplados en las presentes Bases, serán resueltas por la Comisión Organizadora.

ANEXO N° 02
DESPLAZAMIENTO DE LA COLUMNA DE PARA Y COLEGIOS INVITADOS HACIA EL CAMPO DE LA ALIANZA
"HEROES DE LA BATALLA DEL CAMPO DE LA ALIANZA"



LEYENDA

Recorrido de la Columna de Para
 (I.E: Lastenia Rejas de Castañón)



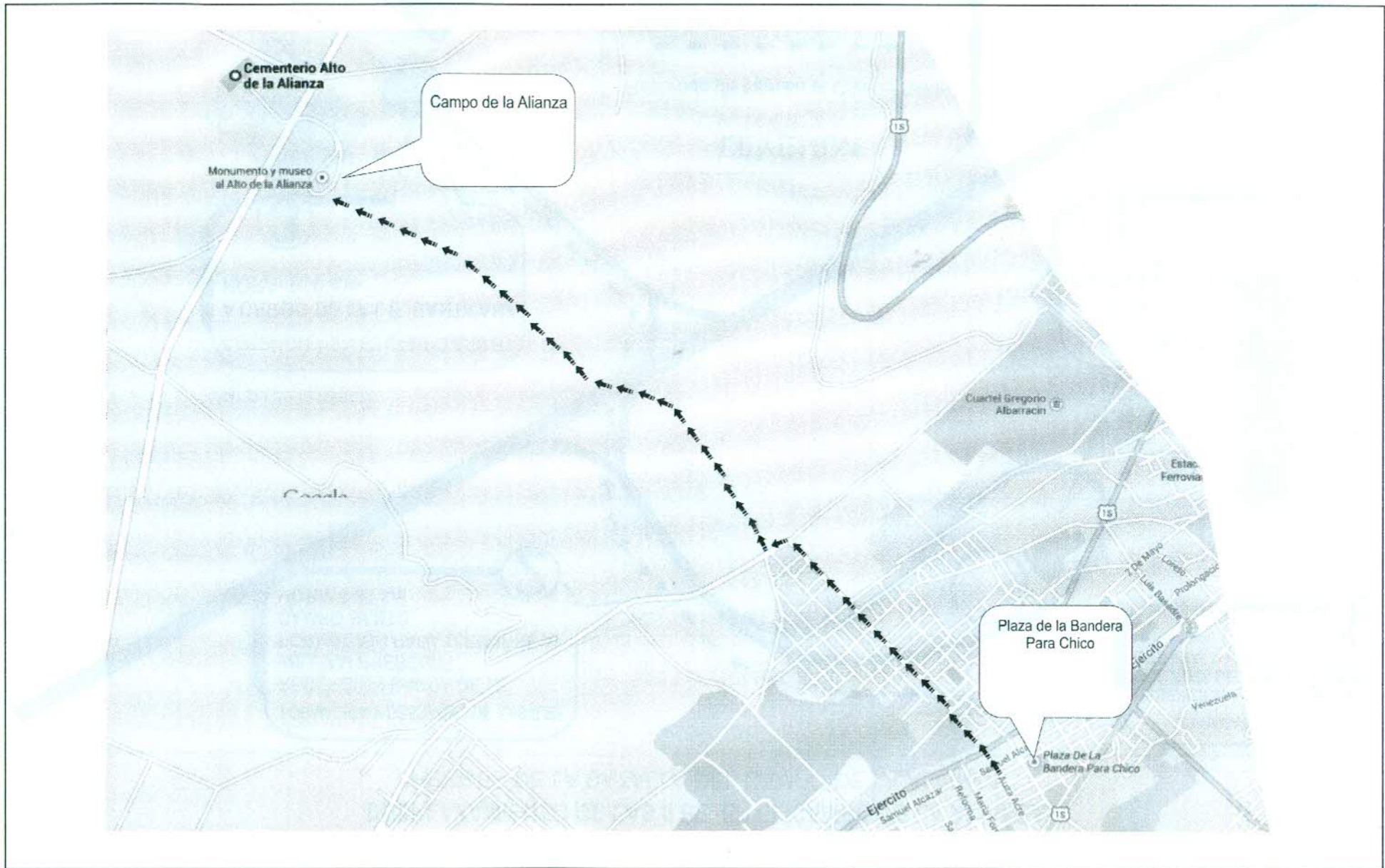
Ruta de partida de la Columna futuro



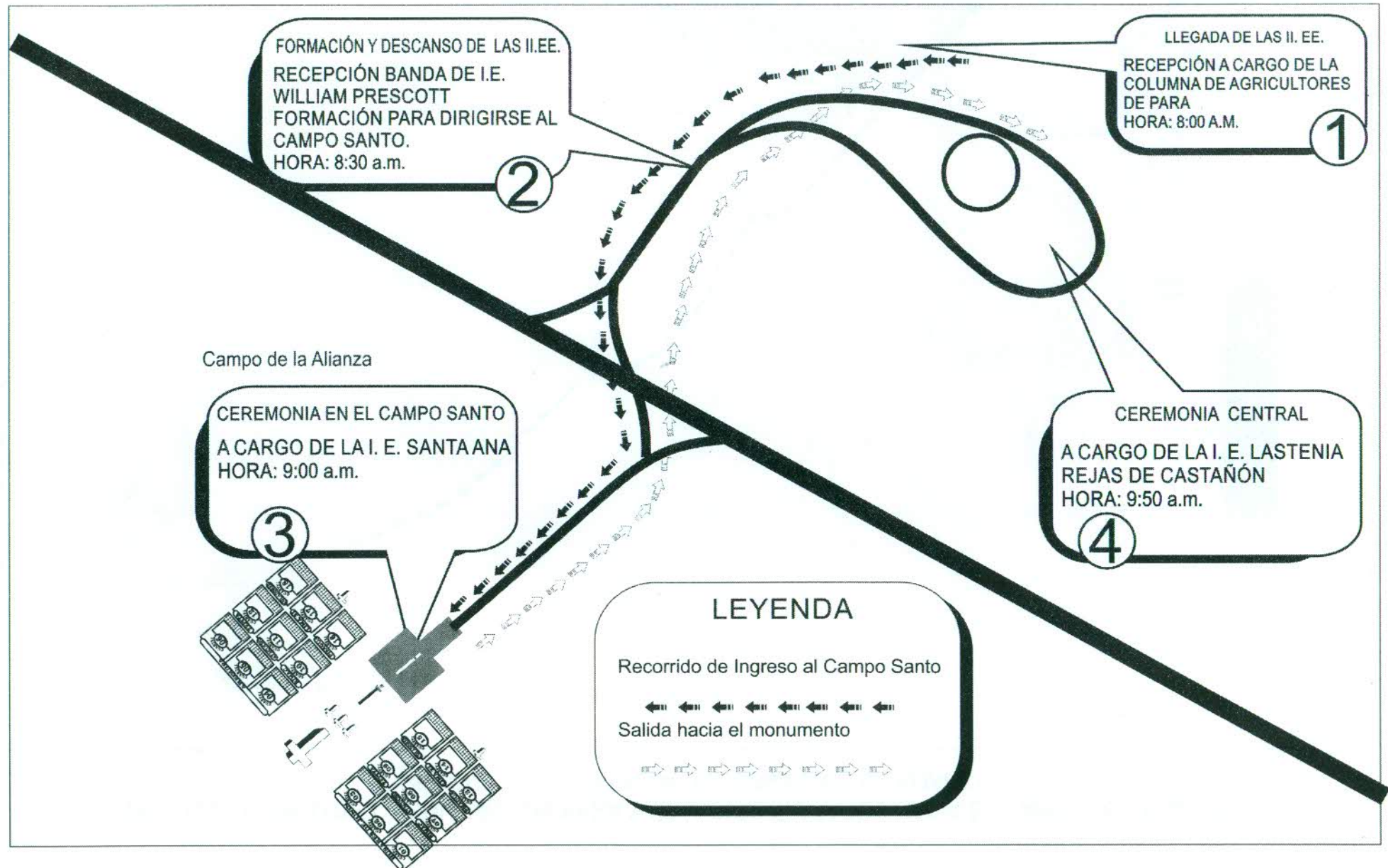
ORDEN DE PARTIDA

1. Santísima Niña María
2. María Ugarteche de Mac Lean
3. Corazón de María
4. Francisco Antonio de Zela
5. Mercedes Indacochea
6. Hermógenes Arenas Yáñez
7. Don José de San Martín
8. Mariscal Cáceres
9. Jorge Basadre Grohmann
10. Enrique Paillardelle
11. N. H. Guerra del Pacífico
12. San José Fe y Alegría
13. Gregorio Albarracín
14. Modesto Basadre
15. Gerardo Arias Copaja
16. Coronel Bolognesi
17. Jorge Chávez
18. Cristo Rey
19. Wilma Sotillo de Bacigalupo
20. Luis Alberto Sánchez
21. Champagnat
22. Alexander Von Humbolt
23. Miguel Pro
24. San Francisco de Asís
25. CIMA
26. Daniel Comboni
27. El Buen Pastor
28. Federico Villarreal
29. Jorge Martorell Flores
30. San Agustín
31. Santa Teresita del Niño Jesús
32. José Rosa Ara
33. Santa Cruz
34. Federico Barreto

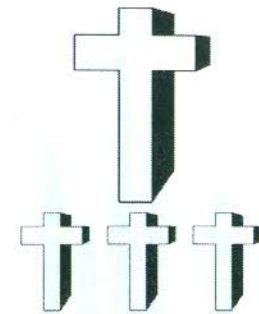
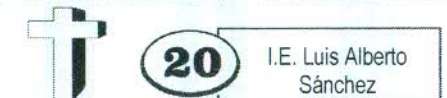
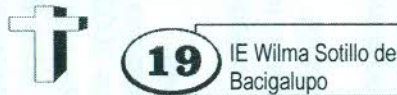
DESPLAZAMIENTO DE LA COLUMNA DE PARA Y COLEGIOS INVITADOS HACIA EL CAMPO DE LA ALIANZA "HEROES DE LA BATALLA DEL CAMPO DE LA ALIANZA"



DESPLAZAMIENTO DE LAS II.EE. EN EL CAMPO DE LA ALIANZA "HEROES DE LA BATALLA DEL CAMPO DE LA ALIANZA"



UBICACIÓN DE LAS II.EE. EN LA ROMERÍA Y CEREMONIA EN EL CAMPO SANTO DE LOS HÉROES DEL CAMPO DE LA ALIANZA



AUTORIDADES

UGEL CANDARAVE UGEL JB UGEL TARATA



DISTRIBUCIÓN Y ORDEN DE INGRESO DE LAS II.EE.

- | | |
|--------------------------------|-------------------------------|
| 1. Santísima Niña María | 9. Jorge Basadre Grohmann |
| 2. María Ugarteche de Mac Lean | 10. Enrique Paillardelle |
| 3. Corazón de María | 11. N. H. Guerra del Pacífico |
| 4. Francisco Antonio de Zela | 12. San José Fe y Alegría |
| 5. Mercedes Indacochea | 13. Gregorio Albarracín |
| 6. Hermógenes Arenas Yáñez | 14. Modesto Basadre |
| 7. Don José de San Martín | 15. Gerardo Arias Copaja |
| 8. Mariscal Cáceres | 16. Coronel Bolognesi |
| | 17. Jorge Chávez |

DISTRIBUCIÓN Y ORDEN DE INGRESO DE LAS II.EE.

- | | |
|---------------------------|--------------------------------|
| 18. Cristo Rey | 27. El Buen Pastor |
| 19. Wilma Sotillo de B. | 28. Federico Villarreal |
| 20. Luis Alberto Sánchez | 29. Jorge Martorell Flores |
| 21. Champaqnat | 30. San Agustín |
| 22. Alexander Von Humbolt | 31. Santa Teresita del Niño J. |
| 23. Miguel Pro | 32. José Rosa Ara |
| 24. San Francisco de Asís | 33. Santa Cruz |
| 25. CIMA | 34. Federico Barreto |
| 26. Daniel Comboni | |

ANEXO N° 03
BASES CARRERA PEDESTRE ESCOLAR REGIONAL 2015
"HEROES DE LA BATALLA DEL CAMPO DE LA ALIANZA"

I. OBJETIVOS:

- Resaltar y recordar los 135° años de la Batalla del Campo de la Alianza.
- Fortalecer y desarrollar las capacidades físicas de los estudiantes de la región de Tacna.
- Fomentar la práctica del atletismo en sus pruebas de resistencia, en la comunidad educativa escolar con participación de estudiantes, docentes y padres de familia que genere valores y actividades saludables, físicas y deportivas
- Confraternizar con sus pares a través de la actividad entre los estudiantes, docentes y padres de familia de la Región.

II. ORGANIZACIÓN:

La organización y ejecución de la Carrera Peditre Escolar es responsabilidad Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna a través de la Dirección de Gestión Pedagógica y el equipo de docentes del Plan de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar.

III. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán en la Unidad de Tramite de la DRSET, adjuntando los siguientes documentos.

- Relación de participantes de acuerdo a la ficha de inscripción adjunta.
- El número de participantes por Institución Educativa como máximo es de 05 atletas por categoría, en la categoría Infantil como máximo 03 atletas.
- Certificado médico colectivo/individual por categoría de los atletas.
- Fotocopia del D.N.I. de los participantes.
- La ficha de inscripción deberá contener datos verídicos y refrendado por el Director y Profesor de Educación Física de la Institución, bajo responsabilidad, caso contrario se someterá al código de responsabilidades 2015.
- Las inscripciones se recepcionarán hasta el día miércoles 20 de mayo.

IV. PARTICIPANTES:

- Para el presenta año en la Carrera Peditre Escolar participaran estudiantes (Infantiles, Menores y Juveniles), Docentes y Padres de Familia, que permitirá integrar a la comunidad educativa de nuestra Región.

4.1. ESTUDIANTES:

- Participarán los estudiantes matriculadas en el año académico 2015 en forma regular, categorizadas de la siguiente manera:

Varones:	Damas:
<ul style="list-style-type: none">• Categoría Infantil nacidos en los años 2003 – 2004 (2km.)• Categoría Menores nacidos en los años 2000 - 2002.• Categoría Juveniles nacidos en los años 1998 - 1999.	<ul style="list-style-type: none">• Categoría Infantil nacidos en los años 2003 – 2004 (2km.)• Categoría Menores: nacidos en los años 2000 - 2002.• Categoría Juveniles: nacidos en los años 1998 - 1999.

4.2. DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA:

- Los docentes y padres de familia se inscribirán a través de la Institución Educativa, en la ficha de inscripción adjunta, refrendado por el Director(a) de la Institución Educativa.
- Requisitos de inscripción:
 - Los docentes, deben estar laborando en el presente año en la I.E. al cual representan y acreditaran su inscripción mediante **copia de:** la RDR de DRSET o UGEL, boleta de pago y DNI.
 - Los Padres y Madres de familia participantes deben ser titulares con hijos (as) que estudien en el presente año (no apoderados), acreditaran su participación con fotocopia de su DNI y del hijo (a), reporte de padre de familia del SIAGIE, refrendado por el Director(a) de la Institución Educativa.
 - Adjuntar Certificado Médico actual, de estado de salud del participante (Obligatorio).
- CATEGORÍAS: Una sola categoría de Docentes y Padres de familia (damas y varones).

SENIOR: Nacidos hasta el año 1979.	MASTER: Nacidos a partir del año 1980.
---	---

V. DE LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y ACREDITACIÓN:

- VIERNES 22 DE MAYO: Los participantes inscritos en forma obligatoria deberán estar presentes en el control y revisión de la inscripción, desde las 14:00 a 18:00 hrs. en las instalaciones de la I.E. Jorge Martorell, en caso de no presentarse el atleta, quedara descalificado automáticamente de la competencia.
- Los atletas participantes al momento de su acreditación recibirán un polo con su número de registro que lo identificara antes, durante y después de la carrera.

VI. LUGAR DE CONCENTRACIÓN Y PARTIDA:

- La Carrera Pedestre 2015 se ejecutará el día sábado 23 de mayo del presente año.
- La salida de los atletas VARONES de las categorías Menores, Juveniles, Docentes y Padres de Familia será en el Paseo Cívico de nuestra localidad y para las DAMAS de las categorías Menores, Juveniles, Docentes y Padres de Familia, en el ovalo de la salida de la Panamericana Norte, en las cuales deben concentrarse a partir de las 09:00 hrs.
- La categoría Infantil Damas y Varones, la partida se ubica en el desvío del Campo de la Alianza.
- La partida será a las 10:00 hrs. para todas las categorías.

VII. DEL AVITUALLAMIENTO/HIDRATACIÓN:

- La organización dispondrá de 2 puntos de avituallamiento en los kilómetros 4 y 8 por lo que queda terminantemente prohibido dotar del mismo por parte de los Profesores de Educación Física y/o entrenadores o público, de suceder se descalificará al atleta.

VIII. PREMIACIÓN:

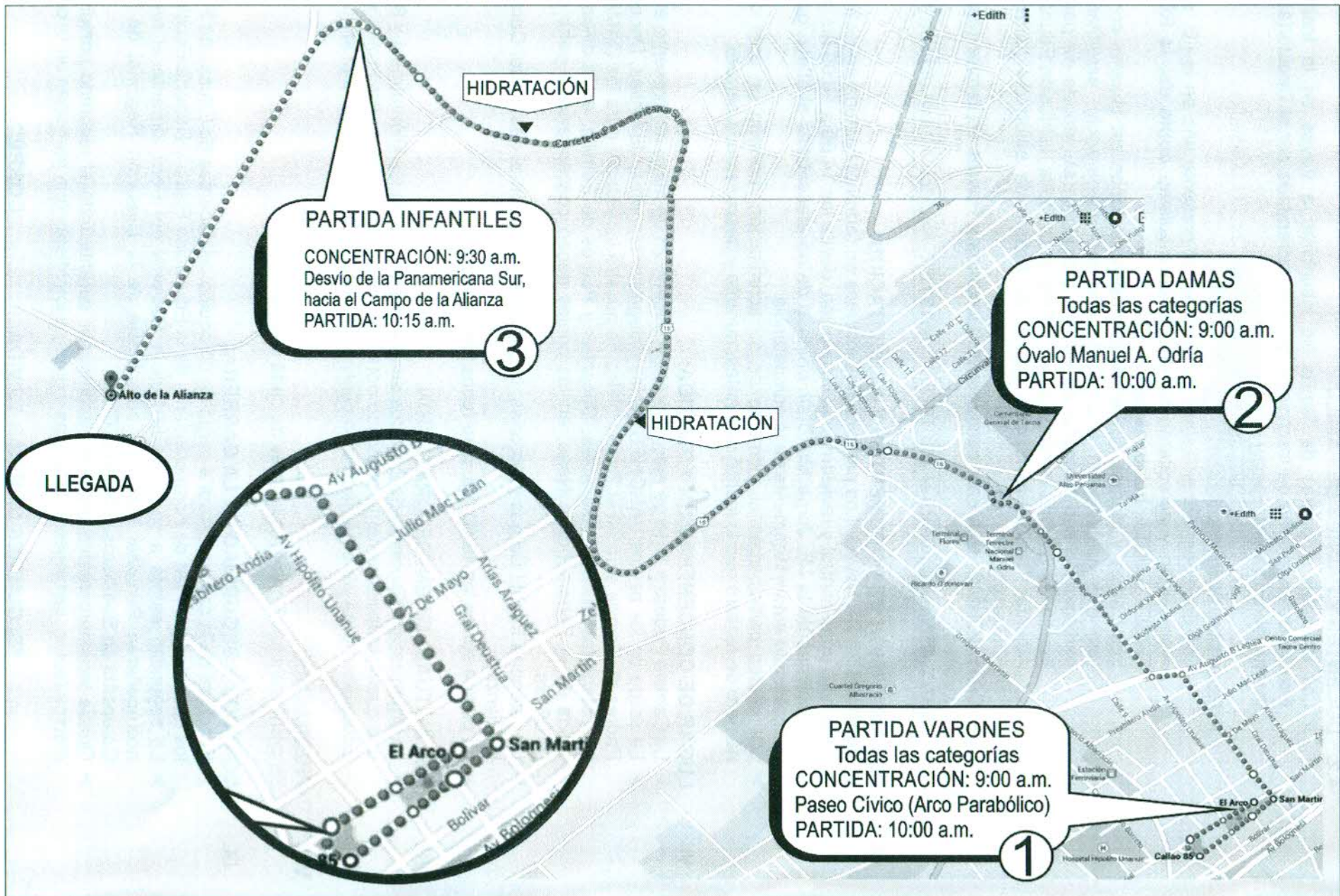
Se premiara a los 3 primeros lugares de cada categoría.

IX. CONTROL Y SEGURIDAD DE LA CARRERA:

- El control de la carrera estará a cargo de un equipo de docentes de Educación Física y los docentes del Plan de Fortalecimiento de la Educación Física y Deporte Escolar.
- La seguridad estará a cargo de la Policía Nacional del Perú, durante el recorrido acompañarán Personal Médico y ambulancia de la Dirección Regional de Salud, Compañía de Bomberos y Defensa Civil.
- Queda terminantemente prohibido acompañar durante todo el recorrido por diversos medios (autos, camionetas, bicicletas y otros) a los atletas que participan en la carrera.

“SI QUIERES CAMBIAR TU VIDA..... CORRE”

RECORRIDO DE LA CARRERA PEDESTRE 2015



FICHA DE INSCRIPCIÓN - ESTUDIANTES
CARRERA PEDESTRE "HEROES DE LA BATALLA DEL CAMPO DE LA ALIANZA"

I.E :

UGEL :

DAMAS

CATEGORÍA INFANTIL

N°	Apellidos y Nombres	Fecha de Nacimiento	Grado y Sección	D.N.I	Edad
1					
2					
3					

VARONES

CATEGORIA INFANTIL

N°	Apellidos y Nombres	Fecha de Nacimiento	Grado y Sección	D.N.I	Edad
1					
2					
3					

Declaración Jurada:

Quien suscribe la presente en mi calidad de Director(a), ratifico que los datos que se muestran en la presente ficha los he revisado rigurosamente. Por lo tanto, son ciertos y se ajustan a los requisitos por la organización de la Carrera Pedestre Escolar 2015, de comprobarse alguna irregularidad en el presente documento, asumo mi responsabilidad y me someto a lo que establecen las normas legales vigentes.

.....
FIRMA DOCENTE EDUCACIÓN FISICA
Nombre y Apellido:
DNI N°:

.....
Vº Bº DIRECTOR DEL I.E

FICHA DE INSCRIPCIÓN - ESTUDIANTES
CARRERA PEDESTRE "HEROES DE LA BATALLA DEL CAMPO DE LA ALIANZA"

I.E :

UGEL :

DAMAS
CATEGORÍA MENORES

N°	Apellidos y Nombres	Fecha de Nacimiento	Grado y Sección	D.N.I	Edad
1					
2					
3					
4					
5					

CATEGORÍA JUVENILES

N°	Apellidos y Nombres	Fecha de Nacimiento	Grado y Sección	D.N.I	Edad
1					
2					
3					
4					
5					

VARONES
CATEGORÍA MENORES

N°	Apellidos y Nombres	Fecha de Nacimiento	Grado y Sección	D.N.I	Edad
1					
2					
3					
4					
5					

CATEGORÍA JUVENILES

N°	Apellidos y Nombres	Fecha de Nacimiento	Grado y Sección	D.N.I	Edad
1					
2					
3					
4					
5					

Declaración Jurada:

Quien suscribe la presente en mi calidad de Director(a), ratifico que los datos que se muestran en la presente ficha los he revisado rigurosamente. Por lo tanto, son ciertos y se ajustan a los requisitos por la organización de la Carrera Pedeestre Escolar 2015, de comprobarse alguna irregularidad en el presente documento, asumo mi responsabilidad y me someto a lo que establecen las normas legales vigentes.

.....
FIRMA DOCENTE EDUCACIÓN FISICA
Nombre y Apellido:
DNI N°:

.....
V° B° DIRECTOR DEL I.E

FICHA DE INSCRIPCIÓN – DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA CARRERA PEDESTRE "HEROES DE LA BATALLA DEL ALTO DE LA ALIANZA"

I.E :

UGEL :

DAMAS: Docentes y madres de familia CATEGORÍA: SENIOR

N°	Nombres y apellidos	Nombre de hijo/hija (solo madres)	Condición	D.N.I	Edad
1					
2					
3					
4					
5					

CATEGORÍA: MASTER

N°	Nombres y apellidos	Nombre de hijo/hija (solo madres)	Condición	D.N.I	Edad
1					
2					
3					
4					
5					

VARONES: Docentes y padres de familia CATEGORÍA: SENIOR

N°	Nombres y apellidos	Nombre de hijo/hija (solo padres)	Condición	D.N.I	Edad
1					
2					
3					
4					
5					

CATEGORÍA: MASTER

N°	Nombres y apellidos	Nombre de hijo/hija (solo padres)	Condición	D.N.I	Edad
1					
2					
3					
4					
5					

Declaración Jurada:

Quien suscribe la presente en mi calidad de Director(a), ratifico que los datos que se muestran en la presente ficha los he revisado rigurosamente. Por lo tanto, son ciertos y se ajustan a los requisitos por la organización de la Carrera Pedestre 2015, de comprobarse alguna irregularidad en el presente documento, asumo mi responsabilidad y me someto a lo que establecen las normas legales vigentes.

.....
FIRMA DOCENTE EDUCACIÓN FÍSICA
Nombre y Apellido:
DNI N°:

.....
Vº Bº DIRECTOR DEL I.E

ANEXO 04 **BASES COMPETENCIA DE CICLISMO 2015**

1. **ORGANIZA:** Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna
2. **DE LOS OBJETIVOS**
 - Resaltar y recordar los 135° años de la Batalla del Campo de la Alianza.
 - Formar una comunidad orientada al fomento del ciclismo como actividad deportiva y brindar a la población un espacio de recreación y entretenimiento.
 - Promover la práctica masiva del ciclismo como actividad deportiva y recreativa con los participantes a nivel regional.
 - Promover el ciclismo como medio de transporte económico para la conservación ecológica del medio ambiente y la salud.
 - Unir vínculos deportivos, amistad, confraternidad y cultura a través del deporte.
 - Fomentar la participación masiva de la población estudiantil, buscando la conservación de la salud, mejorando el rendimiento en otras actividades.
3. **DE LOS PARTICIPANTES**
 - Podrán participar estudiantes varones mayores de 14 años, del nivel secundaria de la diferentes II.EE de la Región Tacna.
 - Podrán participar hasta 03 estudiantes por I. E.
 - Los participantes en la competencia deben tener dominio en el manejo de la bicicleta, BAJO RESPONSABILIDAD del Profesor de Educación Física y el Director de la I.E. (Declaración Jurada)
4. **DE LAS INSCRIPCIONES**
 - Las inscripciones se realizarán mediante Oficio de la I.E. adjuntando los requisitos; hasta el miércoles 20 de mayo en mesa de partes de la DRSET.
 - Los participantes deberán confirmar en el momento de inscripción el compromiso donde libera a los organizadores de toda responsabilidad y de reclamo alguno por parte del ciclista, profesor o entrenador.
5. **DE LOS REQUISITOS:**
 - Todos los participantes deben presentar copia de DNI, para registrar los datos en la ficha de inscripción.
 - Presentar autorización del padre o apoderado para participar en la competencia.
 - Llenar la ficha de inscripción.
 - No se aceptara ninguna inscripción, si no se adjunta el certificado o constancia médica.
 - Los participantes portaran un número visible de su inscripción en la espalda y en la bicicleta.
6. **DE LA CATEGORIA:**

Categoría Única (por ser la primera vez, solo estudiantes varones del nivel secundaria).
7. **DE LOS SERVICIOS.**

Servicio de primeros auxilios durante el desarrollo del Ciclismo, Atención Medica, Serenazgo y Policía Nacional.
8. **DE LA COMPETENCIA.**

Se realizará el día sábado 23 de mayo de 2015.

 - ✓ Hora de concentración y control de números de 9:45 am. hasta 10:30 am.
 - ✓ Hora de partida : 10:45 am.
 - ✓ Lugar de partida : Frontis de la Municipalidad Alto de la Alianza

Los ciclistas deberán presentarse en traje deportivo, los que no se encuentran acreditados o no tengan numeración no podrán participar.

9. **DEL CONTROL DE LA COMPETENCIA.**

El control estará a cargo de los jueces designados por la comisión organizadora:

- El control del evento será exclusivamente y responsabilidad de los jueces.
- Uno o dos jueces, llevara una banderola oficial indicando el recorrido a seguir.

10. **DE LOS DEBERES DE LOS PARTICIPANTES:**

- Cumplir con las bases asistiendo a la hora indicada para facilitar el desarrollo del evento.
- Partir de manera ordenada, cumplir con las indicaciones dadas por los jueces.
- Cumplir con el recorrido establecido.
- Aceptar y acatar las decisiones de los jueces oficiales de la competencia, designados por la comisión.

11. **DE LAS CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN:**

- No cumplir con las condiciones establecidas en las bases.
- No contar con numeración otorgada por la Comisión.
- No pasar por todos los puntos de control.
- Participante que no sea registrado en alguno de los controles o salte un control, será automáticamente descalificado
- Mostrar una conducta antideportiva ante los demás competidores.
- Recibir todo tipo ayuda de terceras personas o subir a vehículos.
- Presentarse o competir con síntomas de haber ingerido sustancias nocivas para la salud.
- Por cambiar bicicleta en plena competencia

12. **DE LAS PREMIACIONES.**

Una vez concluida la competencia se premiará a los tres primeros lugares.

13. **DE LAS CARACTERISTICAS Y CONTROL DE LAS BICICLETAS:**

- Bicicletas de cualquier base (montaña)
- Deberán pasar control técnico: Frenos en buenas condiciones.

14. **DE LA SEGURIDAD E INDUMENTARIA:**

Como elemento de seguridad indispensable, todos los participantes deberán usar OBLIGATORIAMENTE CASCO como protector para la cabeza. Se recomienda el uso de guantes, coderas, rodilleras y otros que considere necesario.

15. **DE LA DISTANCIA**

La distancia a recorrer en el Ciclismo es de 10 Km.

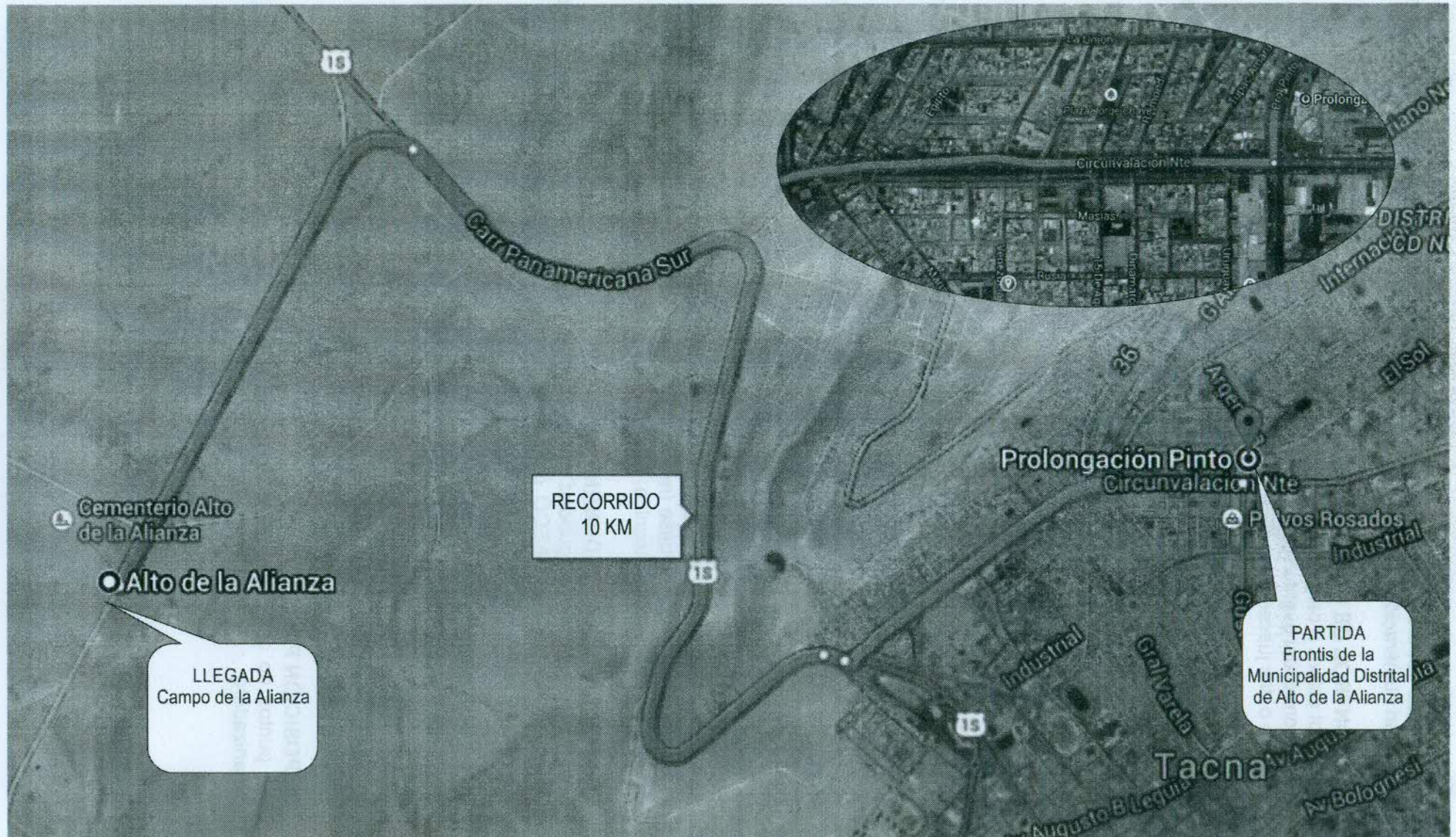
16. **DE LA RUTA**

Recorrido: Municipalidad distrital del Alto de la Alianza, Av. Circunvalación, Carretera Panamericana, Monumento a los Héroes del Campo de la Alianza. **(Meta)**

17. **DISPOSICIÓN FINAL**

Los puntos no contemplados en las presentes Bases, serán resueltas por la Comisión Organizadora.

RECORRIDO COMPETENCIA DE CICLISMO 2015



FICHA DE INSCRIPCIÓN - CICLISMO
COMPETENCIA DE CICLISMO "HEROES DE LA BATALLA DEL CAMPO DE LA ALIANZA"

I.E. :

UGEL :

VARONES
CATEGORÍA ÚNICA

Nº	Apellidos y Nombres	Fecha de Nacimiento	Grado y Sección	D.N.I	Edad
1					
2					
3					

Declaración Jurada:

Quien suscribe la presente en mi calidad de Director(a), ratifico que los datos que se muestran en la presente ficha los he revisado rigurosamente. Por lo tanto, son ciertos y se ajustan a las BASES (ANEXO 04) de organización de la Competencia de Ciclismo 2015, de comprobarse alguna irregularidad en el presente documento, asumo mi responsabilidad y me someto a lo que establecen las normas legales vigentes.

.....
FIRMA DOCENTE EDUCACIÓN FISICA
Nombre y Apellido:
DNI N°:

.....
Vº Bº DIRECTOR DEL I.E